



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de septiembre de 2021 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

**CARLOS ARTURO MORALES LÓPEZ**  
VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES (E.)  
Encargado de las Funciones del Despacho de la  
Ministra de Relaciones Exteriores

**PATRICIA PINEDA ALFONSO**  
Contador Público  
T.P. 174818-T

Revisó: Luis Gabriel Fernández Franco - Secretario General  
Revisó: Eduardo Alexander Franco Solarte - Director Administrativo y Financiero.  
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero.  
Elaboró: Patricia Pineda Alfonso - Asesora Grupo Interno de Trabajo Financiero.

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América